



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

388 / 01

Salta, 28 AGO 2001
Expediente N° 12.369/99

VISTO la Resolución N° 619/99 de esta Facultad, a través de la cual se designa transitoriamente a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Interina con dedicación exclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 06 de Diciembre de 1.99 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento para esta designación provenía de lo que aportan el cargo propio de la docente más el cargo vacante de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra TECNICA DIETOTERAPICA

Que la Lic. Lelia GONZALEZ de CORREA, tomó posesión como Profesor Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva el 04 de Junio de 2.001.

Que la docente responsable de la cátedra, solicita la prórroga de la designación de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el Visto Bueno a lo solicitado.

Que el financiamiento para esta designación provendría de lo que aportan el cargo propio de la docente más el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra TECNICA DIETOTERAPICA.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en su Despacho N° 93/01, aconseja hacer lugar lo solicitado, dejando aclarado que la designación será hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación del concurso regular.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/01 del 03 de Julio de 2.001)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

388 / 01

Salta, 28 AGO 2001
Expediente N° 12.369/99

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I. N° 17.580.349, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 04 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación del concurso regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

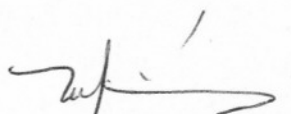
ARTICULO 2°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva mientras dure la prórroga dispuesta en el Artículo Primero.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el Inciso 1 - Gastos en Personal - del presupuesto de la Facultad afectando las economías del rubro.

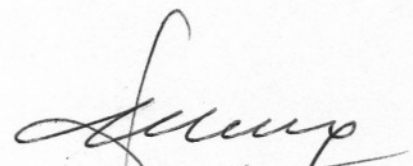
ARTICULO 4°.- La docente consignada en el Artículo 1°, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud